



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 634/2010.-

ZAPALLAR, 17 de Febrero de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 87/2010, de fecha 17 de Febrero de 2010, por la Asistente Social del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a don Jorge Eric Blanchard Moller, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] domiciliado en [redacted] por un valor de \$ 35.000.- (treinta y cinco mil pesos), por concepto de aporte en la cancelación de Hogar, correspondiente al mes de Marzo de 2010.

PÁGUESE Y GÍRESE cheque a nombre de Valeria Cabezas Pérez, Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] por la suma de \$ 35.000.- (treinta y cinco mil pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: SOCIAL/DA 634.2010, Jorge Blanchard Moller

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SOCIAL.
- 3.- INTERESADO.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CCL / AVC / DNE / SEC / JUR / ffd.-